

ALCALDE:

D. José María Ros Antona

CONCEJALES ASISTENTES:

D. Francisco Azcune López
D. José Antonio Orbaiceta
Zudaire
D. Blas Esteban Astarriaga
Corres
D. Pedro Jesús Torrano
Urabayen
D. Víctor Manuel Pascual
Miranda

SECRETARIA:

Conchi López Azanza

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ABÁRZUZA,
EL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE
DE DOS MIL TRECE.

En Abárzuza, a 18 de SEPTIEMBRE de
2013, siendo las 20,30 horas, se reúnen en primera
convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento,
los señores que al margen se relacionan, con la
presidencia del Alcalde y asistidos por la Secretaria, al
objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-.

Enterados los Sres. Asistentes del contenido del Acta de la sesión anterior, de fecha 19 de julio de 2013 y conformes con el contenido de la misma, por unanimidad, se aprueba.

2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-

- Resolución de Alcaldía de fecha 18 de julio de 2013 por la que se adjudica el aprovechamiento de las hierbas de los rastrojos mediante adjudicación vecinal.
- Resolución de Alcaldía, de 23 de julio de 2013 por la que se concede licencia de obras para reforma de cocina en vivienda en parcela 40, del polígono 1.
- Resolución de Alcaldía, de 30 de julio de 2013, por la que se concede el uso de mesas y sillas al Ayuntamiento de Guesálaz con motivo del día del valle.
- Delegación de Alcaldía de fecha 30 de agosto por la que se delegan las funciones del Alcalde en D. José Antonio Orbaiceta Zudaire, segundo teniente alcalde, durante la ausencia del alcalde del 2 al 15 de septiembre.
- Resolución de Alcaldía, de 11 de septiembre de 2013 por la que se concede licencia de obras para echar cemento en bajera sita en parcela 70, del polígono 1.-
- Resolución de Alcaldía, de 18 de septiembre de 2013 por la que se otorga licencia de primera utilización para 2 viviendas unifamiliares en parcela 510, del polígono 1.-
- Resolución de Alcaldía de 19 de septiembre por la que se concede licencia de obras para reforma de chimenea en vivienda sita en parcela 159, del polígono 1.

3.- COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES RECIBIDAS:-

- Asociación Amberria: Para la celebración del día del concierto de Motxila 21 el próximo 14 de septiembre organizado por esta asociación solicitamos:

Uso del local de la Asociación Amberria, del frontón y de la plaza y calles aledañas para la realización de actividades.

Vallas para cerrar accesos a la plaza

Quiosco , sillas y mesas, equipo de música; colocación de cubos, papeleras en la plaza para la buena gestión

Aportación económica de este ayuntamiento para colaborar en los gastos.

El Alcalde da cuenta de que se autorizó a los solicitantes al uso de locales, vallas, etc...en definitiva a todo lo que pidieron; en cuanto a la aportación económica solicitada se acuerda solicitar los gastos e ingresos y en función del posible déficit se decidirá.-

- María Dolores García de Albizu García de Eulate: *Expone: Que con motivo de la obra que se va a hacer en la calle lindante a mi vivienda desearía dejar empalmado al desagüe general una tubería que iría desde el rellano de delante de la puerta de la bajera, para que si en un futuro decidieran utilizarlo no se tenga que abrir la calle.-*

El pleno por unanimidad acuerda notificar a la interesada que es un tema que tendrá que tratar directamente con Mancomunidad de Montejurra y con la empresa que está haciendo la obra.-

4.- AUZOLANES INCUMPLIDOS.-

Se da cuenta de los trabajos de auzolan realizados y de cómo ha respondido la gente, a la vista de todo ello se acuerda requerir a quien ha incumplido el auzolán del año 2012 al pago de la cantidad aprobada por este Ayuntamiento y fijada en ordenanza.

5.- OTROS ASUNTOS.-

- Hacen acto de presencia en la sala D. Jesús María Sainz Munárriz y Dña. Merche Ruiz Alegre quienes plantean el tema de la solicitud de licencia de apertura de su granja avícola ante los problemas planteados por el concejo de Murugarren quienes señalan que la tubería de abastecimiento de Murugarren pasa por debajo de la primera nave (con licencia del 2002) y que la nave actual se encuentra a menos.

Visto la necesidad de la licencia antes del 30 de septiembre, que no ha quedado demostrada la distancia de la tubería a la segunda nave, que la segunda nave no aumenta el riesgo de afecciones medioambientales a la tubería y que el promotor ha solicitado al concejo de Murugarren para cambiar de ubicación la tubería, a lo que el concejo no ha contestado; el pleno tras deliberar el asunto y ante los datos aportados se muestra favorable a la concesión de dicha licencia.-

- Consultorio médico: Se da cuenta de reunión en Pamplona con Atención primaria sobre los gastos del consultorio médico; en la misma se nos prometió que la subvención de este año ascenderá a 8.400 euros. Asimismo se nos recomendó que se restrinjan las llamadas a móviles desde el teléfono fijo ya que las pueden hacer desde sus móviles.

- Delimitación de ermita de Santa Bárbara y Camino de Murugarren: Se considera la necesidad de proceder a dicha delimitación ya que los lindes van quedando imprecisos con el paso del tiempo, a dichos efectos se hablará con la empresa de mantenimiento del catastro.

Y siendo las 22,45 horas del Miércoles 18 de septiembre de 2013 y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que yo, la Secretaria, Certifico.-

DILIGENCIA.- Para hacer constar que esta acta fue aprobada, SIN modificaciones , por el Pleno en sesión del día 11 de diciembre de 2013 Se extiende en 1 folios el 12133. Abarzuza a 11 de diciembre de 2013

LA SECRETARIA,

Conchi López Azanza,

